

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
MES DE: SEPTIEMBRE 2025

- I.-

Funcionario

Departamento

Decreto (contrato)

Centro de costo o ítem

Nombre Programa

: Yosette de Lourdes Vega Maldonado

: Programas Sociales

: N° 984 de fecha 24/01/2025

: 14.07.07

: Oficina Programa Síndrome Acumulativo
- II.-

Boleta Número

Fecha Boleta

Valor Bruto Boleta

Valor Cuota según Contrato

: 190

: 30/09/2025

: 1.405.156

: 1.405.156

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- Realizar un promedio de 58 atenciones a usuarios en forma mensual, por derivación intra y extra municipal y/o atención en terreno de personas con síndrome acumulativo.
- Realizar un promedio de 58 diagnósticos integrales anual a través de visitas domiciliarias, entrevistas, llamadas y análisis del entorno familiar, para identificar necesidades y diseñar un plan de intervención personalizado.
- Brindar acompañamiento y seguimiento en el control de horas médicas y vinculación comunitaria a los usuarios, evaluando la continuidad o necesidad de nueva intervención según el progreso o retroceso post intervención.
- Articular acciones con programas municipales para implementar intervenciones de limpieza y sanitización, mejorando las condiciones de salud y bienestar físico del usuario.
- Ejecutar a lo menos tres actividades mensuales (talleres y reuniones informativas) con el objetivo de mejorar las condiciones sociales del usuario y su integración en la comunidad.
- Desarrollar a lo menos tres actividades mensuales con entidades públicas y privadas, dirigidas a mejorar la calidad de vida y dignidad de personas con trastorno acumulativo, brindando apoyo profesional para su desarrollo.
- Evaluar los avances de los usuarios para determinar la viabilidad de su egreso, garantizando que se hayan alcanzado los objetivos de autonomía e integración social.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Realicé atenciones a usuarios, por derivación intra y extra municipal y atención en terreno a personas con síndrome acumulativo.
- Realicé diagnósticos a través de visitas domiciliarias, entrevistas, llamadas y análisis del entorno familiar, para identificar necesidades y diseñar un plan de intervención personalizado.
- Brindé acompañamiento y seguimiento en el control de horas médicas y vinculación comunitaria a los usuarios, evaluando la continuidad o necesidad de nueva intervención según el progreso o retroceso post intervención.
- Articulé acciones con programas municipales para implementar intervenciones de limpieza y sanitización, mejorando las condiciones de salud y bienestar físico del usuario.
- Ejecuté tres talleres socioeducativos y recreativos, con el objetivo de mejorar las condiciones sociales del usuario y su integración en la comunidad.
- Desarrollé tres actividades con entidades públicas y privadas, dirigidas a mejorar la calidad de vida y dignidad de personas con trastorno acumulativo, brindando apoyo profesional para su desarrollo.
- Evalué intervenciones de los usuarios para determinar la viabilidad de su egreso, garantizando que se hayan alcanzado los objetivos de autonomía e integración social.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Yosette De Lourdes Vega Maldonado






DIRECTOR
MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO